ACTA 2
(EXAMEN INFORME SOBRE CRITERIOS ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y, SI PROCEDE, APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3)

Presidencia:
D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D.ª Rocío Aparicio Serrano
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Dª. Laura Muñoz Baca
Representante de la Intervención General
D. Pedro Nieto Rodríguez
Jefe de Área del Servicio de Coordinación de Laboratorios
D. Rafael Cabanillas Casafranca
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 23 de septiembre de 2026, a las 09.55 h., se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 18 de agosto de 2026, con objeto de proceder al examen del informe sobre criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor y apertura del sobre electrónico N.º 3, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2026 191107
TIPO DE CONTRATO: MIXTO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, DE UN ANALIZADOR DE ACIDEZ VOLÁTIL Y AZUCARES PARA EL LABORATORIO AGROALIMENTARIO Y ESTACIÓN ENOLÓGICA DE JEREZ (CÁDIZ).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (45.982,26€)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (55.638,53€)
VALOR ESTIMADO: NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (93.880,44 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LABORATORIOS

En la sesión de fecha 16 de septiembre de 2026, se procedió a la apertura del Sobre Electrónico n.º 2 y se puso a disposición del Servicio de Coordinación de Laboratorios la documentación presentada, para que se emitiera el correspondiente informe técnico de valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

El Servicio de Coordinación de Laboratorios, de acuerdo con lo anterior, ha realizado informe de valoración de fecha 21 de septiembre de 2026.

El día 23 de septiembre de 2026, a las 09:55h, se reúne de nuevo la Mesa, que comienza con la aprobación del acta de la sesión de la Mesa antes citada.

A continuación, se procede a la lectura del informe técnico de valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, que concluye que la memoria técnica presentada por MICROBEAM, S.A. incorpora mejoras diferenciadas suficientes para alcanzar una valoración total de 6 puntos.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas:

LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	CRITERIOS CUALITATIVOS		
		PLAZOS MÁX. ENTREGA	PLAZOS MÁX. ENVÍO PERSONAL RESOLUCIÓN AVERÍAS	SEMINARIOS FORMATIVOS
MICROBEAM, S.A.	39.950,00 €	30 días	24 horas	Se compromete

Tras lo anterior, se procede a aplicar a la oferta presentada los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el Anexo I del PCAP. Dado que no se ofrecen mejoras en plazo máximo de entrega, que no se ofrece mejora en plazo máximo de envío de personal de resolución de averías y que sí se compromete a la realización de seminarios formativos, procede aplicar el parámetro tercero: Costes directos > Oferta x (0,96- (PMC/100)). Dado que el resultado de aplicar la fórmula es inferior a los costes directos en 1.001,60 €, se comprueba que la oferta presentada incurre en anormalidad.

La Mesa acuerda requerir a MICROBEAM, S.A. para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la comunicación, justifique la viabilidad de su oferta, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 149 de la LCSP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:14 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

El Vocal.
Pedro Nieto Rodríguez

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos